ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

2852

DECRETO ALCALDICIO N° _____/
LA LIGUA, 25 ABR 2018

VISTOS:

1° La Ley N° 18.695/88," Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.
2° La Resolución N° 1.600/2008, de la Contraloría General de la República.
3° La Sentencia de Proclamación, de fecha 01 de Diciembre de 2016, del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, que proclama Alcalde de la I. Municipalidad de La Ligua, a don Rodrigo Sánchez Villalobos.
4° El Decreto Alcaldicio N° 6.787/2017, que aprueba el Presupuesto Municipal 2018.
5° El Memorándum N° 245/2018 de la Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

- El art. 4° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695, en su letra a) y e) señala que las municipalidades pueden desarrollar, en lo que nos interesa funciones relacionadas con "la educación y la cultura" y "el turismo, el deporte y la recreación".

DECRETO:

1° Apruébese el Programa Municipal, denominado "**COLACIONES PARA TALLER DE ADULTO MAYOR, PARTICIPACIÓN EN JORNADA ENVEJECIMIENTO POSITIVO**", a realizarse el día 26 de Abril del presente año, según programa adjunto, que se entiende pasa a formar parte del presente decreto, para todos los efectos legales.

2° El gasto que genere el presente decreto y que asciende a la suma de $ 50.000.- (Cincuenta mil pesos).- se imputará a los respectivos ítems según la naturaleza del gasto al Presupuesto Municipal vigente.

Anótese, comuníquese y archívese.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
SECRETARIO MUNICIPAL

LUZ MARIA BEIZA CAMPOS
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ALCALDE
RODRIGO SANCHEZ VILLALOBOS

RODRIGO SANCHEZ VILLALOBOS
ALCALDE

EXAMINADO
25 ABR 2018
CONTRALORIA
LA LIGUA

DISTRIBUCION:
- CORRELATIVO
- ADMINISTRACION Y FINANZAS
- CONTABILIDAD
- ADQUISICIONES
- ARCHIVO

FMS/RPE/rpe

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

PROGRAMA: "Colaciones para Taller de Adulto Mayor, participación en Jornada Envejecimiento positivo"

OBJETIVO DEL PROGRAMA:

- Fortalecer la cultura de salud, vida activa y deportiva de los adultos mayores de la comuna de La Ligua.
- Fortalecer y mejorar la calidad de vida de los adultos mayores en un envejecimiento positivo.
- Fomentar la actividad física para mejorar el ánimo, funciones motrices y las relaciones sociales.

FUNDAMENTO LEGAL:

El Art. 4º de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Nº 18.695, en su letra e), señala como función privativa del municipio "el turismo, el deporte y la recreación", entre los cuales comprende el programa denominado **"PROGRAMA Colaciones para taller de adulto mayor, participación en Jornada Envejecimiento Positivo"**

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

El Programa Colaciones para Taller Adulto Mayor, busca entregar el apoyo en colaciones saludables a los adultos mayores que asisten al taller y que participaran de la actividad Jornada de Envejecimiento Positivo en la ciudad de viña del mar, potenciando las relaciones sociales con sus pares.

I. MUNICIPALIDAD LA LIGUA CONTRALOR MUNICIPAL

FECHA Y LUGAR DE LA ACTIVIDAD:

- Sporting Viña del Mar
  Día Jueves 26 de abril
  Desde las 08:00 a 14:00 horas

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

COSTO DEL PROGRAMA:

- Este programa contempla un costo de $50.000.- (cincuenta mil pesos), con cargo al Presupuesto Municipal 2018, el que estará destinado a financiar los gastos que demande su ejecución de acuerdo al desglose en este punto señalado.

  Los rubros de gastos a considerar son los siguientes:

ITEM N°1

Colaciones **$50.000.-**

Total $50.000.-

Total gasto colaciones $50.000.-

PROCEDIMIENTOS DE GASTOS:

Los gastos se efectuarán en general a través de la Dirección de Administración y Finanzas Municipal Unidad de Adquisiciones, a través de procedimientos regulares contenidos en el Reglamento de Adquisiciones.

RESPONSABLE:

La actividad estará a cargo del Sr. Administrador de recursos y programas deportivos de la Ilustre Municipalidad de La Ligua.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEPARTAMENTO DE DEPORTES LA LIGUA

UNIDAD RESPONSABLE

I.MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA ALCALDE RODRIGO SANCHEZ VILLALOBOS

V° B° ALCALDE

EXAMINADO
25 ABR 2018
CONTRALORIA
LA LIGUA

Gobernación Provincia de Valparaíso
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

Instituto Nacional de Deportes
Ministerio del Deporte
Gobierno de Chile

Servicio Nacional del Adulto Mayor
Ministerio de Desarrollo Social
Gobierno de Chile

CHILE LO HACEMOS TODOS

I. MUNICIPALIDAD DE VIÑA DEL MAR

María de Los Ángeles de la Paz Riveros, Gobernadora Provincial de Valparaíso, **Ruth Olivera de la Fuente,** Seremi del Deporte, **Ricardo Figueroa Ayala,** Seremi de Desarrollo Social, **Jorge Díaz Fernández,** Director Regional del Instituto Nacional del Deporte (IND), **María Eugenia Arenas Coronil,** Coordinadora Regional (s) del Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA) y **Virginia Reginato Bozzo,** Alcaldesa de la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar, tienen el agrado de invitarle a la "**Feria de Gobierno Presente por el Envejecimiento Positivo 2018".**

En esta actividad se llevarán a cabo diversas instancias recreativas y deportivas, además de puntos informativos de distintos servicios públicos para responder inquietudes, todo en el marco de una mejor calidad de vida para los Adultos Mayores.

La jornada se realizará el día jueves 26 de abril a las **10.00 horas** en Valparaíso Sporting, ubicado en Avenida Los Castaños #404, comuna de Viña del Mar.

Valparaíso, abril de 2018

SRC: María Gabriela Hernández, mhernandez@senama.cl